



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

DÍA DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

CENTRO DE CONVENCIONES CAMINO REAL, JUEVES 17 DE AGOSTO DEL 2006

En el nombre de Dios y de Nicaragua



1. Este es un día muy especial en la que nos reunimos para tratar un tema que, cada día, requiere mayor primacía en las agendas de todos los gobiernos como es la Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

2. Estamos viviendo épocas de grandes cambios en todos los órdenes de la vida social, económica y política.

3. En la época actual, los trabajadores han procurado nuevas conquistas en cuanto a la seguridad, higiene, salud y medio ambiente.

4. Atrás quedaron las aberraciones que se cometían en los centros de trabajo, donde prácticamente los trabajadores habían sido reducidos a una situación de objeto.

5. Muchos de sus derechos eran conculcados y los trabajadores sufrían, a diario, el irrespeto a sus fundamentales Derechos Humanos.

6. Todo eso es historia. Ahora el tema de la seguridad, higiene, salud y medio ambiente nos plantean nuevos retos.

7. Por tales razones, los gobiernos y las empresas tienen que plantearse un ejercicio constante de capacitación continua y actualizada, alrededor de estos temas tan urgentes para una sociedad en crecimiento, y en cambio, como la de la Nicaragua que Avanza.

8. Para mí es un grato honor, dirigirme a ustedes para hacerles el reconocimiento público y entregar galardones a un buen número de empresas, que están desarrollando e invirtiendo para alcanzar la mejora continua de condiciones de Higiene y Seguridad de los Trabajadores.

9. Ya existe un consenso general sobre la importancia de la Seguridad y Salud de los Trabajadores, como elemento indispensable para el desarrollo económico del país y de la competitividad comercial.

10. Por tal razón y como uno de nuestros esfuerzos por intensificar y llegar a constituir cada día más en todas las empresas, las Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad, han avanzado en su constitución en un 20 por ciento en este último año, a fin de desarrollar acciones de prevención en los lugares de trabajo.

11. Es necesario señalar en cuanto al comportamiento de los accidentes mortales, que en el presente año se han registrado diez accidentes mortales, seis menos con respecto al mismo lapso de tiempo que en el 2005.

12. De esta manera se logró reducir en un 37 por ciento, un indicador alentador que refleja que hay resultados positivos en la labor de prevención que realizamos las instituciones del Estado, las empresas y los trabajadores, actuando en forma preactiva en el cambio de conductas y actitudes frente a las situaciones de riesgos.

13. Esto nos indica que debemos continuar priorizando la Higiene y la Seguridad de las empresas del sector formal e informal, a fin de reducir la accidentalidad laboral con bajas.
14. Para ello se ha incrementado en un 50 por ciento el número de inspecciones, a fin de dar seguimiento al cumplimiento de las disposiciones en materia de Higiene y Seguridad Laboral.
15. Hago oportuna la ocasión para informar del proceso de remodelación de las Oficinas Centrales del MITRAB, a fin de crear condiciones de ambiente de trabajo para el personal y a los usuarios que visitan y demandan de algún tipo de servicio en esta institución.
16. Este es un logro significativo para esta administración, en dar un nuevo rostro y dignificar las condiciones de trabajo de los servidores públicos de esta institución.
17. En este nuevo milenio debemos enfrentar el más importante de los desafíos, preservar la salud y la vida del hombre y la mujer en el trabajo, como un actor contribuyente al desarrollo de la sociedad, a la productividad y competitividad del país.
18. Por ello es necesario la continuidad y actualización del Plan Estratégico Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional, que es el resultado de un esfuerzo incluyente, sinérgico e integrador de los integrantes del Consejo Nacional de Higiene y Seguridad.
19. Estamos seguros de que con este plan se propiciará el desarrollo de una cultura de gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, que sirviera como un aporte de esta administración a la mejora de calidad de condiciones de seguridad y salud.
20. El Gobierno de la Nueva Era se empeña en legar a Nicaragua, la ejecución de un Plan estratégico Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional, así como la ejecución de un Proyecto de Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo, que en la actualidad ya fue dictaminado por la Comisión de Asuntos Laborales de la Asamblea Nacional.
21. Esto es así, porque esa es la faceta humana que tiene mi Gobierno y hoy es reafirmada con este acontecimiento, en el que queda plasmada la filosofía y la cultura de seguridad y salud ocupacional de Nicaragua.
22. Nicaragüenses todos: Se ha asumido con responsabilidad, la tarea de proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable, que permita cuidar a nuestra fuerza laboral, que es el capital mas valioso que nos permitirá seguir avanzando en la construcción de una Nicaragua mas próspera, mas desarrollada y competitiva.
23. La búsqueda de mejores condiciones de trabajo es un proceso permanente y gradual, que exige dedicación, organización y persistencia.
24. De cara a la globalización, los tratados de libre comercio nos obligan a revisarnos y ponernos a tono a estas nuevas exigencias, ser más productivos, más competitivos, más eficientes y alertas con la seguridad en los procesos de manufactura de los productos.
25. Con la cuenta del milenium en su primera etapa en ejecución, permitirá elevar el nivel y calidad de vida en aquellos sectores deprimidos, que, preservando este desarrollo social y económico, permitirá la credibilidad del inversionista extranjero.
26. Felicito a las empresas que hoy serán galardonadas seguro que les permitirá competir de mejor manera en el mercado nacional e internacional.
27. ¡Que Dios bendiga a los trabajadores y empleadores y que Dios bendiga siempre a Nicaragua!

952 palabras